

INDUFRISA S.A.
(UNA SOCIEDAD ANONIMA EN PREOPERACION)

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



INDUFRISA S.A.
(UNA SOCIEDAD ANONIMA EN PREOPERACION)

ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Balance general	5
Estado de evolución del patrimonio de los accionistas	6
Notas a los estados financieros	7 - 11

Abreviaturas usadas:

- US\$. - Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
- SRI - Servicio de Rentas Internas
- NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad
- NIC - Normas Internacionales de Contabilidad
- NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera
-



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
INDUFRISA S.A. (UNA SOCIEDAD ANONIMA EN PREOPERACION):

Introducción:

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **INDUFRISA S.A.** al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente estado de evolución del patrimonio de los accionistas por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.

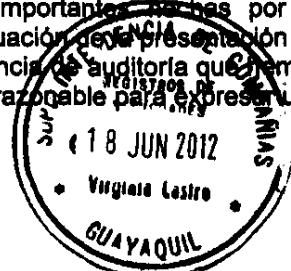
Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de **INDUFRISA S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de

INDUFRISA S.A. (UNA SOCIEDAD ANONIMA EN PREOPERACION):

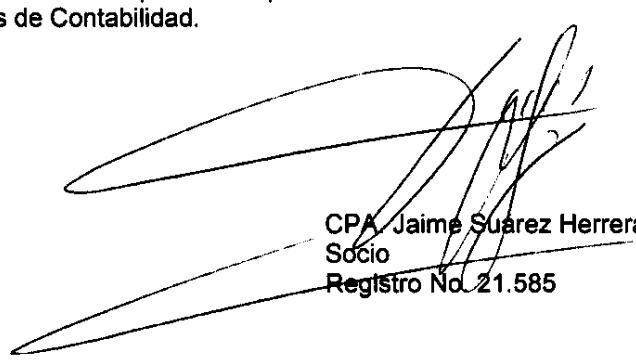
Página 2

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **INDUFRISA S.A.** al 31 de diciembre del 2011 y los cambios en su patrimonio por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.


MREMOORES C. LTDA.
SC-RNAE-2 No. 676

Mayo 22 del 2012
Guayaquil - Ecuador


CPA Jaime Suarez Herrera
Socio
Registro No. 21.585



INDUFRISA S.A.
(UNA SOCIEDAD ANONIMA EN PREOPERACION)

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(Expresados en Dólares)

Notas ACTIVOS

	ACTIVOS CORRIENTES:	
	Caja y bancos	272,128
3	Cuentas por cobrar	96,055
	Seguros pagados por anticipado	5,365
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	373,548
	ACTIVOS NO CORRIENTES:	
4	Propiedad, planta y equipos, neto	1,640,693
5	Cargos diferidos	241,838
	Otros activos no corrientes	1,706
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1,884,237
	TOTAL ACTIVOS	2,257,785
	<u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>	
	PASIVOS CORRIENTES:	
	Cuentas por pagar	14,334
	Gastos acumulados por pagar	480
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	14,814
	PASIVOS NO CORRIENTE:	
6	Obligaciones financieras a largo plazo	940,000
	TOTAL PASIVOS	954,814
	<u>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:</u>	
7	Capital social	800,800
7	Aportes para futuro aumento de capital	502,171
	TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	1,302,971
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	2,257,785



Ver notas a los estados financieros

INDUFRISA S.A.
(UNA SOCIEDAD ANONIMA EN PREOPERACION)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(Expresados en Dólares)

	<u>Capital Social</u>	<u>Aportes para futuro aumento de capital</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2010	200,800	739,360	940,160
Aumento de capital:			
Transferencia de aportes para futuro Aumento de capital	237,189	(237,189)	0
Nuevos aportes de Accionistas	<u>362,811</u>	<u>0</u>	<u>362,811</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2011	<u>800,800</u>	<u>502,171</u>	<u>1,302,971</u>
Ver notas a los estados financieros			



INDUFRISA S.A.
(UNA SOCIEDAD ANONIMA EN PREOPERACION)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011



1. INFORMACION DE LA COMPAÑÍA

INDUFRISA S.A. - Fue constituida en Guayaquil - Ecuador en septiembre 23 del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil en octubre 1 de ese mismo año.

A la fecha de emisión del presente informe (mayo 22 del 2012), la Compañía no ha iniciado su operación productiva. La Administración de la Compañía tiene planificado iniciar la operación a partir de julio del 2012, durante concluye la instalación y comprobación de la maquinaria.

De acuerdo con los Estatutos Sociales, la Compañía tendrá como objeto social: a) La actividad pesquera en todas sus fases tales como: captura, extracción, procesamiento y comercialización de productos del mar y al cultivo, extracción, procesamiento y comercialización de especies bioacuáticas, en los mercados internos y externos; b) La producción de larvas de camarón y otras especies bioacuáticas mediante la instalación de laboratorios; c) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros nacionales o extranjeros, al fileteado, producción de conservas y harinas de pescado, congelado de pescados y mariscos, y de cualquier clase de productos posibles de congelar; a la pesca marítima y fluvial en todas sus formas; a la comercialización distribución en todas sus formas y amplitud de los productos y subproductos derivados de la pesca.

La planta industrial de la Compañía e instalaciones administrativas están ubicadas en el cantón Durán - Provincia del Guayas, sector Las Brisas, Mz-1, solar No. 16, frente a la Isla Santay. Las referidas instalaciones y otras obras de infraestructura, fueron construidas en un área de 10.000 metros cuadrados de terreno.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y REGISTROS CONTABLES

Base de presentación. - Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

Las NEC en un número de 27 normas, son similares a sus correspondientes NIC de las cuales se derivan. Actualmente, las NIC están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF (*IFRS por sus siglas en Inglés*), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (*NIC*), y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (*CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés*) y establecerán a futuro la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial.

La Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498 de noviembre 20 del 2008, la Superintendencia de Compañías estableció el Cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicará obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2012, teniendo como período de transición el año 2011.



2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y REGISTROS CONTABLES (Continuación)**

A la fecha de emisión de los estados financieros auditados (mayo 22 del 2012), la Superintendencia de Compañías ha realizado modificaciones a la referida Resolución No. 08.G.DSC.010, mediante la emisión de las Resoluciones No. SC.DS.G.09.006, SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 y SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, publicadas en los Registros Oficiales No. 94 (S), No. 372 y No. 566 de diciembre 23 del 2009, enero 27 del 2011 y octubre 28 del 2011 respectivamente, conteniendo principalmente el instructivo suplementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia, reformas para las empresas que optaren por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, como también para aquellas entidades que componen el tercer grupo de NIIF y por la clasificación de las PYMES de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución No. 1260, publicada en la Resolución No. SC-INP-UA-G-10-005 según Registro Oficial No. 335 de diciembre 7 del 2010.

En el año 2011, la Superintendencia de Compañías emitió las Resoluciones No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11007 y No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11010 publicadas en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011 que reglamentan: (1) El destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF y la NIIF para PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras; y designación e informe de peritos, y (2) La aplicación de las NIIF completas y de la NIIF para PYMES, para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. A la fecha de emisión de los estados financieros auditados (mayo 22 del 2012), la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 publicada en el Registro Oficial No. 625 de enero 24 del 2012 que norma en la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros, se mencionan a continuación:

Seguros pagados por anticipado.- Están registradas conforme al importe de las pólizas contratadas. Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía tiene contratadas cinco pólizas de seguros de ciertas partidas incluidas en la propiedad, planta y equipos, con cobertura para todo riesgo por el importe de la construcción, además de seguros sobre vehículos y póliza por cumplimiento de contrato y otros siniestros relacionados. El importe de los seguros pagados por anticipado será transferido a cargos diferidos en el año 2012.

Propiedad, planta y equipos.- Están registradas al costo de adquisición. La Administración de la Compañía manifiesta que al momento de empezar la operación y la generación de ingresos, la propiedad, planta y equipos será depreciada aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de los activos y en función de las tasas máximas de depreciación permitidas en la legislación tributaria vigente.

Cargos diferidos.- Están registrados al costo de adquisición o desembolso, y representan gastos realizados previo al inicio de las operaciones productivas de la Compañía. Estos cargos diferidos de acuerdo la legislación tributaria vigente, serán amortizados en un plazo de hasta cinco años a partir de la fecha que la Compañía genere ingresos gravables.

Registros contables.- Los registros contables de la Compañía son soportados en una hoja electrónica de datos (Excel), mediante la cual son contabilizadas y acumuladas las transacciones y establecidos los saldos de las cuentas. Los estados financieros presentados a la Administración de la Compañía, son el producto manual de clasificar los saldos de las cuentas obtenidos de cada hoja electrónica.

3. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2011, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Anticipos a proveedores	69,173
Accionistas	20,000
Impuestos	6,062
Funcionarios	820
Total	96,055



Accionista. - Representa préstamos concedidos por la Compañía para aumento de capital.

Impuestos. - Corresponde al pago del anticipo de impuesto a la renta. De acuerdo con el Art. 41, numeral 2, Literal b), de la Ley Orgánica de Régimen tributario Interno, las sociedades recién constituidas, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial.

4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2011, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Maquinarias y equipos	1,344,884
Terrenos	184,549
Muebles y enseres	49,529
Instalaciones varias	43,831
Equipos de transporte y de computación	17,900
Total	1,640,693

En el año 2011, el movimiento registrado en la propiedad, planta y equipos fue por nuevas adquisiciones por US\$. 729,197. Las maquinarias y equipos, terrenos e instalaciones, han sido entregados en garantía a favor de la Corporación Financiera Nacional (CFN), por financiamiento recibido conforme a contrato de préstamo suscrito en junio 13 del 2011 (nota 6).

5. CARGOS DIFERIDOS

Están constituidos por desembolsos para cubrir pagos de: honorarios profesionales, asistencia técnica, gastos legales y de servicio de seguridad, entre los principales.

6. OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Representan financiamientos recibidos de la CFN mediante la concesión de tres préstamos por un total de US\$. 940,000. Un detalle de los préstamos y su propósito exclusivo es el siguiente:

	(Dólares)
Adquisición de activos fijos	500,000
Adquisición de equipo para la producción de quitosano y maquina pasadora	325,000
Adquisición de maquina cortadora de discos, secadero de tambor giratorio, grupo electrógeno y accesorios y minicargador	115,000
Total	940,000

6. OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (Continuación)

Estos financiamientos fueron concedidos con tasa de interés del 9.65% anual y vencimiento desde junio 13 de 2011 hasta septiembre 11 de 2011, desde septiembre 11 de 2011 hasta diciembre 10 de 2011 y desde diciembre 11 de 2011 hasta marzo 9 de 2012, respectivamente. Para el efecto, está constituida hipoteca abierta sobre la construcción de la planta y compra de equipo para la producción de quitina, así como otras garantías consistentes en prendas industriales.

Respecto de estas operaciones de crédito existe un contrato de préstamo suscrito en junio 13 del 2011 entre la Compañía y la CFN, con plazo de 2.160 días y a la tasa de interés previamente indicada.

La amortización del capital para los siguientes años es la siguiente:

<u>Años</u>	(Dólares)
2013	117,500
2014	235,000
2015	235,000
2016	235,000
2017	117,500
Total	<u>940,000</u>



7. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2011, está representado por 800.800 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1 cada una. La conformación del capital social es la siguiente:

	<u>Acciones</u>	<u>Dólares</u>	<u>%</u>
Hernández Mancheno & Hidalgo	640.640	640,640	80%
Oscar Hernández Fabara	40.040	40,040	5%
Francisco Hidalgo Arizaga	40.040	40,040	5%
Roberto Mancheno Ponce	40.040	40,040	5%
Telmo Mancheno Ponce	<u>40.040</u>	<u>40,040</u>	<u>5%</u>
Total	<u>800.800</u>	<u>800.800</u>	<u>100%</u>

En marzo 2 del 2011, mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Público del Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, fue instrumentado el aumento de capital social de la Compañía por US\$. 600,000 y reformado Estatutos Sociales. El referido aumento fue aprobado por la Superintendencia de Compañías con Resolución No. SCIJ-DJC-11-0001856 emitida en marzo 22 del 2011.

Al 31 de diciembre del 2011, el saldo de aportes para futuro aumento de capital corresponde en su totalidad a Hernández Mancheno & Hidalgo.

8. IMPUESTO A LA RENTA

Debido a que la Compañía se encuentra en etapa de preoperación, sin la generación de ingresos gravables, no causa impuesto a la renta. No obstante, de acuerdo con el Art. 96 del Código Tributario debe cumplir deberes formales, cuyo resumen es mencionado a continuación:

8. IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

- Inscribirse en los registros pertinentes, proporcionando los datos necesarios relativos a su actividad; y, comunicar oportunamente los cambios que se operen.
- Solicitar los permisos previos que fueren del caso.
- Llevar los libros y registros contables relacionados con la correspondiente actividad económica, en idioma castellano; anotar, en moneda de curso legal, sus operaciones o transacciones y conservar tales libros y registros, mientras la obligación tributaria no esté prescrita.
- Presentar las declaraciones que correspondan.
- Facilitar a los funcionarios autorizados las inspecciones o verificaciones, tendientes al control o a la determinación del tributo.
- Exhibir a los funcionarios respectivos, las declaraciones, informes, libros y documentos relacionados con los hechos generadores de obligaciones tributarias y formular las aclaraciones que les fueren solicitadas.
- Concurrir a las oficinas de la administración tributaria, cuando su presencia sea requerida por autoridad competente.

9. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2011 y hasta la fecha de emisión de este informe (mayo 22 del 2012) no se produjeron eventos, que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

